

## Términos y Condiciones Campaña Financia y gana con “Serfigas”

### Descripción General

Con el propósito de seguir posicionando la línea de negocio “Serfigas” e incrementar los clientes potenciales, CUSIANAGAS S.A. E.S.P. (En adelante La Compañía) se crea una campaña especial para los clientes que sigan las redes sociales o canales de promoción y divulgación con los que cuente la compañía. A través de estos medios se dará a conocer la campaña “Financia y gana con Serfigas” la cual consiste en entregar un obsequio de un catálogo promocional por financiación efectiva de gasodomésticos, diferentes a la estufa, y que sean financiados a través de la factura de gas natural.

### Mecánica de la Campaña

Los clientes que deseen participar de la campaña **Financia y Gana con Serfigas** (en adelante “La Campaña”) podrán recibir un (1) obsequio aleatorio que se encuentra en el catálogo promocional vigente. El obsequio se entregará únicamente por financiación efectiva de gasodomésticos . Es decir, los que finalicen la venta financiada de un equipo a gas, diferente a la estufa, a través de la factura, y se verifique la instalación y puesta en marcha del mismo. Para participar de la campaña los clientes deben registrar la información en un formulario que se compartirá en las publicaciones y promoción de la campaña y reposará en la página web de la compañía en el siguiente enlace: [https://www.cusianagas.com/catalogo\\_y\\_promociones](https://www.cusianagas.com/catalogo_y_promociones).

### Vigencia de La Campaña

La vigencia de la Campaña “**Financia y gana con Serfigas**” será a partir del día 01 de Mayo del año 2022 hasta el 31 de diciembre del año 2022 y podrá ser renovado de acuerdo a la acogida de la campaña.

### Participantes

Todas las personas que diligencien el formulario que aparece en la página web de la compañía y las publicaciones de promoción de la campaña y adquieran gasodomésticos financiados diferentes a la estufa a través de la factura de gas natural. La Campaña tiene alcance para los municipios donde La Compañía tiene presencia con la línea de negocio Serfigas.  
(Ver condiciones y restricciones).

### Obsequios

Los obsequios se categorizan entre A, B, C y D de acuerdo al valor del negocio financiado, entre

más alto sea el valor del negocio, mayor será la categoría del obsequio; finalmente este se hace efectivo cuando el gasodoméstico financiado o equipo a gas se instale al cliente.

Los obsequios se categorizan en utensilios para la cocina, hogar, tecnología y podrán variar de acuerdo a la marca o almacén donde se adquiera:

Categoría	Negocios efectivos
A	\$1.000.000 a \$1.500.000
B	\$1.501.000 a \$2.000.000
C	\$2.001.000 a \$5.500.000
D	Planta Electrica a gas

Categoría	Obsequio
A	Juego de recipientes en vidrio
A	Lonchera en vidrio
A	Parlante Bluetooth
A	Combo 2 Sartenes 18 cm y 24 cm
B	Set x 5 cuchillos
B	Set de copas
B	Set de refractaria
B	Set de Utensilios
B	Plancha 27 cm
C	Combo Perol, cacerola y sarten
C	Vajilla
D	Bono de mercado o Sodexo por valor de \$200.000 M/cte

-Si el cliente no diligencia el formulario indicando la solicitud del gasodoméstico a financiar no se tendrá en cuenta para participar en la campaña Financia y gana con Serfigas.

-El obsequio se entregará a nombre del cliente que aparezca registrado en el formulario de la campaña independientemente si es el propietario o arrendatario del predio donde se instale el gasodoméstico financiado.

-El cliente no será acreedor a ningún premio si no adquiere el gasodoméstico financiado a través de la factura por la línea Serfigas de de Cusianagas S.A. E.S.P sino por el contrario lo hace por

otros medio como almacenes de cadena, compra online, Pago de contado al aliado estratégico u otro medio diferente al mencionado en La Campaña.

-La entrega del obsequio estará sujeta a disponibilidad e inventario del catálogo de premios de La Campaña y categoría..

-Los obsequios serán entregados de acuerdo al valor del negocio efectivo y estarán categorizados de la siguiente manera:

Categoría	Negocios efectivos
A	\$1.000.000 a \$1.500.000
B	\$1.501.000 a \$2.000.000
C	\$2.001.000 en \$5.500.000
D	Planta Electrica a gas

-La Campaña aplica en los siguientes municipios dónde Cusianagas S.A. E.S.P realiza la prestación del servicio: Yopal, Aguazul, Tauramena, Monterrey y Villanueva.

-Aplican todos los estratos.

-Aplica para todos los tipos de Uso

-Solo aplica para venta financiada de gasodomésticos a través de la factura como: hornos, secadora, lavavajillas, calentadores, plantas eléctricas de respaldo a gas natural, chimeneas, calderas, BBQ (asadores, parrilla), freidoras.

-No aplica para ventas financiadas por Serfigas como estufas, mantenimientos de gasodomésticos y sistemas de conversión a GNV.

-Después de ser efectiva la venta, la compañía tendrá un tiempo de 2 días hábiles para comunicarse con el cliente informandole que fue acreedor a uno de los premios de la categoría correspondiente al negocio realizado.

-Después de haber sido notificado el cliente como ganador, tendrá un tiempo limite para reclamar el obsequio de 15 días hábiles y deberá acercarse a la sede más cercana de la compañía del municipio donde se encuentre.

-Si se encuentra fuera de la cobertura de la prestación del servicio de la compañía o en municipio donde la compañía no disponga de una sede física, el cliente deberá comunicarse con

la línea de atención al cliente dentro de los siguientes 15 días hábiles a la venta financiada efectiva de su gasodoméstico e indicar la persona a la cual autoriza para reclamar el obsequio. En dado caso de autorizar a un tercero, la persona que reclama deberá presentar autorización firmada por el cliente ganador junto con fotocopia de la cédula para hacer entrega del obsequio.

-Si después de 3 intentos de comunicación el cliente no responde la llamada, él mismo deberá comunicarse con la compañía para acordar la entrega del obsequio, siempre y cuando se encuentre dentro de los siguientes 15 días hábiles a la venta financiada efectiva de su gasodoméstico.

-El cliente estará sujeto a las condiciones de la línea de negocio Serfigas (que se encuentran disponibles al público en la página [https://www.cusianagas.com/requisitos\\_para\\_acceder\\_al\\_credito\\_serfigas](https://www.cusianagas.com/requisitos_para_acceder_al_credito_serfigas) para ser apto y hacer efectiva su venta financiada a través de la factura..

-Los clientes que se inscriban fuera del periodo de vigencia de La Campaña, no recibirán el obsequio indicado.

-Al momento de diligenciar el formulario para participar en la campaña el cliente autoriza a Cusianagas S.A. E.S.P. el tratamiento de los datos personales. Por lo anterior, el cliente podrá ser contactado a través de llamada telefónica, una comunicación masiva, en un medio impreso o una comunicación a la(s) dirección(es) y número de teléfono registrado(s) en los datos suministrados en la inscripción a dicha campaña.